



SECCIÓN TERCERA

Núm. 6460

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 2438, de fecha 3 de septiembre de 2024, ha dispuesto aprobar la concesión de las subvenciones directas al Arzobispado de Zaragoza y a los Obispos de Tarazona y Jaca para la restauración de bienes inmuebles y bienes muebles histórico-artísticos de propiedad eclesiástica en municipios de la provincia de Zaragoza, años 2024 y 2025, en los siguientes términos:

Primero. — Aprobar la concesión de las subvenciones directas al Arzobispado de Zaragoza y a los Obispos de Tarazona y Jaca y por las actuaciones y en la cuantía siguiente: (de acuerdo con la tabla 1 que se encuentra al final de este decreto).

Segundo. — Excluir las solicitudes que no han obtenido la condición de beneficiario, por los motivos que se relacionan a continuación:

1. Bienes muebles:

Se excluye dos solicitudes por presentarse fuera de plazo:

—Carenas, peana del busto de Santa Ana.

—Alconchel de Ariza, retablo de la Virgen de la Leche.

Se consideran excluidas dos solicitudes por no aportar anexo solicitud II-declaración del beneficiario (diócesis):

—Caspe, relicario de la Vera Cruz.

—Munébrega, retrato de Francisco Pérez, Arzobispo de Cagliari.

Se consideran excluidas once solicitudes por no subsanar o no subsanar satisfactoriamente los requerimientos técnicos:

—Castejón de Valdejasa, retablo mayor de Santa María.

—El Frasno (Inogés), retablo mayor de San Miguel.

—Mainar, retablo de San Blas.

—Mainar, retablo de la divina pastora.

—Murillo de Gállego, retablo de San Pedro.

—Pomer, cancel (cortavientos).

—Pomer, puerta de la sacristía.

—Pomer, armario vinajeras.

—Tobed, lienzo Oración en el huerto.

—Val de San Martín, retablo mayor de Santa María.

—Villanueva de Jiloca, Cruz procesional.

Solicitudes que han desistido de la solicitud:

—Ayuntamiento de Anento, púlpito.

—Ayuntamiento de Talamantes, retablo de San Miguel Arcángel.

2. Bienes inmuebles:

Solicitud excluida por presentarse fuera de plazo:

—Alconchel de Ariza, restauración de la cubierta de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Leche.

Solicitud excluida por proponer una actuación que no puede ser incluida conforme al artículo 7 de las normas:

—Bordalba, restauración de escaleras en acceso a la iglesia de la Purísima Concepción de Bordalba, por tratarse de una actuación de pavimentación de los alrededores del inmueble.

Por otro lado, debe señalarse que para el Programa de Bienes Inmuebles, una vez aplicados los criterios de desempate previstos en las normas entre Calatayud,

Calatarao, Novallas y Vera de Moncayo hasta agotar el crédito disponible y persistiendo el mismo, se procedió a un sorteo público, entre las actuaciones de Calatarao, Novallas y Vera de Moncayo:

CALATAYUD	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL DEL CUERPO DEL PRESBITERIO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN (ANTIGUA SINAGOGA MAYOR)	7	0	4	1	6	18
CALATARA	OBRAS EN EL CHAPIEL DE LA IGLESIA DE CALATARA	5	4	4	1	4	18
NOVALLAS	RESTAURACION DEL TEJADO DE LA IGLESIA DE NOVALLAS	5	4	4	1	4	18
VERA DE MONCAYO	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE VERA DE MONCAYO	5	4	4	1	4	18

Una vez realizado el sorteo público resultó beneficiaria la actuación de Vera de Moncayo, quedando las demás solicitudes desestimadas (Novallas y Calatarao).

Asimismo, se desestiman las siguientes solicitudes del Programa de Bienes Inmuebles por haber obtenido las menores puntuaciones y no existir crédito suficiente para atender a sus peticiones: (de acuerdo con la tabla 2 que se encuentra al final de este decreto).

Asimismo, se desestiman las siguientes solicitudes del Programa de Bienes Muebles por haber obtenido las menores puntuaciones y no existir crédito suficiente para atender a sus peticiones: (de acuerdo con la tabla 3 que se encuentra al final de este decreto).

Tercero. — Aprobar la firma de los convenios junto con sus anexos (Archidiócesis de Zaragoza CSV 657XFTS2Q9AREZW6KRYRC5KPM, diócesis de Tarazona CSV 7T4H9ZLYSR4PZD527L66E4GFE, Diócesis de Jaca CSV AJSFXFX4RD6HKR-7XR3FE7LK6N), que forman parte inseparable de esta resolución, los cuales serán suscritos por el ilustrísimo señor presidente de la Diputación de Zaragoza, los representantes designados por el Arzobispado de Zaragoza, el Obispado de Jaca y el Obispado de Tarazona, así como con los alcaldes de los Ayuntamientos que figuran en cada anexo, a través de los cuales se materializarán las ayudas para la restauración de bienes muebles y de bienes inmuebles de interés histórico artístico, de propiedad eclesiástica, en municipios de la provincia de Zaragoza, para los años 2024 y 2025 en la cuantía individualizada que se expresa en los mencionados anexos.

La firma de los convenios por cada diócesis se realizará electrónicamente y de forma individualizada entre el señor presidente de la Diputación, la diócesis y el alcalde del Ayuntamiento correspondiente.

La aceptación de la subvención directa se entenderá implícita con la firma del convenio por parte de los beneficiarios.

Cuarto. — Las aportaciones de cada una de las partes intervinientes en los convenios se hará de acuerdo a los siguientes porcentajes del presupuesto:

Diputación de Zaragoza	60%
Diócesis	20%
Ayuntamiento	20%

Queda exceptuado el Ayuntamiento de Vera de Moncayo que asume los siguientes porcentajes:

Diputación de Zaragoza	36,4840%
Diócesis	20%
Ayuntamiento	43,5160%

Quinto. — En el caso de los bienes inmuebles, los proyectos deberán presentarse en un plazo máximo de dos meses desde la firma del convenio.

TRÁMITE DE LAS SUBVENCIONES PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES:

A) La Diputación Provincial de Zaragoza subvencionará el 60% del importe total de la actuación protegible acreditado por el Ayuntamiento y aceptado por los técnicos del Servicio de Coordinación, Asistencia Técnica y Arquitectura. La forma de pago de las subvenciones se tramitará del siguiente modo:

A.1) 50 % de la subvención inicialmente prevista con cargo a la aplicación 41100/33600/7890424 para el Programa de Bienes Inmuebles y con cargo a la aplicación 41100/3360/7890324 para el Programa de Bienes Muebles ambas del presupuesto de 2024 que se abonará a la firma del presente convenio de colaboración dentro del ejercicio 2024.

A.2) 50% restante hasta alcanzar el 60% del importe total de la actuación protegable acreditado por el Ayuntamiento y aceptado por los técnicos del Servicio de Coordinación, Asistencia Técnica y Arquitectura con cargo a la aplicación presupuestaria que se habilite en el ejercicio 2025 mediante la presentación de la documentación exigida como justificación final en el presente convenio, a presentar con fecha límite el día 16 de septiembre de 2025.

B) Hasta el 30 de noviembre de 2024 incluido los ayuntamientos deberán presentar la siguiente documentación en formato electrónico:

BIENES INMUEBLES:

—Resolución o acuerdo de aprobación del proyecto por el Ayuntamiento, en su caso.

—En los casos en los que no sea preciso la elaboración del proyecto, se justificará mediante la presentación del anexo a convenio II- certificado de adjudicación de las obras o ejecución por Administración.

—Autorización y licencia que se requieran para el caso concreto o pronunciamiento expreso de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, con posible subsanación o modificación de la propuesta de actuación.

El plazo de presentación de dicha documentación es improrrogable.

BIENES MUEBLES:

—Anexo a convenio II-certificado de adjudicación de la intervención o ejecución por Administración.

—Aprobación de la intervención, autorización o licencia que se requieran para el caso concreto, incluidas las que sean preceptivas por parte del Gobierno de Aragón en razón de ser bienes de interés cultural, bienes catalogados o bienes inventariados.

El acuerdo de adjudicación o contrato contemplará los costes por todos los conceptos previstos en la memoria valorada definitiva contemplada en el convenio.

Tanto para el Programa de Bienes Inmuebles como para el Programa de Bienes Muebles, la fecha límite para la presentación de justificantes del último plazo será el día 16 de septiembre de 2025 incluido. El plazo límite para la ejecución de la actividad coincidirá con el plazo de justificación.

Sexto. — La referida aprobación tiene el carácter de definitiva al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, de conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la convocatoria.

Séptimo. — Autorizar y disponer un gasto total para bienes inmuebles de 750.821,43 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 41100/33600/7890424 «Restauración bienes inmuebles histórico-artísticos 2024» del ejercicio 2024 (RC 22024002621 y RC 22024004766).

La anualidad de 2025 para este concepto será de 750.821,47 euros con cargo a la aplicación presupuestaria que para esta finalidad se determine en el presupuesto de dicho ejercicio, quedando condicionada a la existencia de crédito suficiente y adecuado.

Con el siguiente desglose:

Beneficiario	Anualidad 2024	Anualidad 2025
Diócesis de Jaca	43.952,55	43.952,54
Diócesis de Tarazona	365.661,77	365.661,83
Archidiócesis de Zaragoza	341.207,11	341.207,10
	750.821,43	750.821,47

Autorizar y disponer un gasto total para bienes muebles de 199.178,57 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 41100/3360/7890324«Restauración bienes muebles hco-artíst. 2024» del ejercicio 2024 (RC 22024002620).

La anualidad de 2025 para este concepto será de 199.178,53 euros con cargo a la aplicación presupuestaria que para esta finalidad se determine en el presupuesto de dicho ejercicio, quedando condicionada a la existencia de crédito suficiente y adecuado.

Con el siguiente desglose:

Beneficiario	Anualidad 2024	Anualidad 2025
Diócesis de Jaca	12.120,46	12.120,45
Diócesis de Tarazona	77.812,95	77.812,92
Archidiócesis de Zaragoza	109.245,16	109.245,16
	199.178,57	199.178,53

Octavo. — Tiene la consideración de beneficiario final la diócesis titular del bien, y ésta encomienda la gestión integral de las actuaciones que conllevan esta convocatoria al Ayuntamiento donde se ubique el bien para que sea el Ayuntamiento quien realice la contratación, ejecución y pago de la intervención subvencionada mientras dure ésta, y cede al Ayuntamiento el cobro del importe de las ayudas establecidas por parte de la Diputación.

Por este motivo, y dado que el importe de la subvención es cedido por la diócesis a los ayuntamientos, no se exige la prestación de garantía.

Noveno.— Tras la entrada en vigor del texto consolidado de la ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza con fecha posterior a la aprobación del texto modelo de convenio mediante acuerdo plenario núm. 13, de 13 de marzo de 2024, el importe de los 50.000 euros previsto en la cláusula décimosexta del convenio para la comprobación material de la inversión por los técnicos del Servicio, queda superado por el importe de 90.000 euros previsto en el artículo 29 del referido texto consolidado de la Ordenanza General de Subvenciones.

Decimo. — Conforme al art. 20.8.b) de la Ley General de Subvenciones, y la resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, proceder al registro de la información y características del acuerdo de concesión de subvención aprobado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), y la publicación de la concesión en el BOPZ (artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, art. 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 19 del texto consolidado de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación).

*Tabla 1
Propiedad eclesiástica año 2024-2025. Bienes muebles*

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO (100%)	60% DPZ	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%)	MUNICIPAL (20%)
EL FRAGO	ESCULTURA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO	JACA	3.460,22 €	2.076,13 €	1.038,07 €	1.038,06 €	692,04 €	692,04 €
SIGÜÉS	RETABLO MAYOR DE SAN ESTEBAN	JACA	36.941,30 €	22.164,78 €	11.082,39 €	11.082,39 €	7.388,26 €	7.388,26 €
ATECA	RETABLOS Y LIENZOS CAPILLA DE LA SOLEDAD	TARAZONA	39.998,97 €	23.999,38 €	11.999,69 €	11.999,69 €	7.999,79 €	7.999,79 €
CALCENA	RETABLO MAYOR DE SANTA MARÍA DE LOS REYES	TARAZONA	40.000,00 €	24.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
MONREAL DE ARIZA	RETABLO MAYOR DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	TARAZONA	39.996,55 €	23.997,93 €	11.998,97 €	11.998,96 €	7.999,31 €	7.999,31 €
MONTERDE	RETABLO DE LA VIRGEN DEL PILAR	TARAZONA	35.386,45 €	21.231,87 €	10.615,94 €	10.615,93 €	7.077,29 €	7.077,29 €
PARACUELLOS DE JILOCA	RETABLO DE SAN ANTÓN	TARAZONA	18.120,96 €	10.872,58 €	5.436,29 €	5.436,29 €	3.624,19 €	3.624,19 €
TORRELAPAJA	RETABLO DE LA VIRGEN DE MALANCA	TARAZONA	40.000,00 €	24.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO (100%)	60% DPZ	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%)	MUNICIPAL (20%)
VILLALENGUA	PINTURAS MURALES DE LA CAPILLA DE LOS SANTOS GERVASIO Y PROTASIO	TARAZONA	39.998,97 €	23.999,38 €	11.999,69 €	11.999,69 €	7.999,79 €	7.999,79 €
VILLARROYA DE LA SIERRA	IMAGEN CRISTO DEL CONSUELO	TARAZONA	5.874,55 €	3.524,73 €	1.762,37 €	1.762,36 €	1.174,91 €	1.174,91 €
DAROCA	RETABLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	ZARAGOZA	39.809,00 €	23.885,40 €	11.942,70 €	11.942,70 €	7.961,80 €	7.961,80 €
EJEA DE LOS CABALLEROS	TABLA DE SANTA ÁGUEDA	ZARAGOZA	2.541,00 €	1.524,60 €	762,30 €	762,30 €	508,20 €	508,20 €
EJEA DE LOS CABALLEROS	3 TABLAS DE MÁRTIRES	ZARAGOZA	5.566,00 €	3.339,60 €	1.669,80 €	1.669,80 €	1.113,20 €	1.113,20 €
FOMBUENA	RETABLO MAYOR DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	ZARAGOZA	34.062,71 €	20.437,63 €	10.218,81 €	10.218,82 €	6.812,54 €	6.812,54 €
GALLUR	PINTURAS MURALES DE LA CAPILLA DE LA SOLEDAD	ZARAGOZA	40.000,00 €	24.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
LONGARES	RETABLO DE SANTA ANA	ZARAGOZA	18.137,90 €	10.882,74 €	5.441,37 €	5.441,37 €	3.627,58 €	3.627,58 €
MUEL	RETABLO MAYOR DE SAN CRISTÓBAL	ZARAGOZA	36.890,48 €	22.134,29 €	11.067,14 €	11.067,15 €	7.378,10 €	7.378,10 €
PANIZA	RETABLO MAYOR DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN	ZARAGOZA	39.996,55 €	23.997,93 €	11.998,97 €	11.998,96 €	7.999,31 €	7.999,31 €
RETASCÓN	RETABLO VIRGEN DEL ROSARIO	ZARAGOZA	37.824,60 €	22.694,76 €	11.347,38 €	11.347,38 €	7.564,92 €	7.564,92 €
ROMANOS	RETABLO MAYOR DE SAN PEDRO APOSTOL	ZARAGOZA	39.996,55 €	23.997,93 €	11.998,97 €	11.998,96 €	7.999,31 €	7.999,31 €
TAUSTE	RETABLO SAN PASCUAL BAILÓN	ZARAGOZA	23.691,80 €	14.215,08 €	7.107,54 €	7.107,54 €	4.738,36 €	4.738,36 €
UTEBO	LIENZO DE SANTA ANA	ZARAGOZA	6.308,94 €	3.785,36 €	1.892,68 €	1.892,68 €	1.261,79 €	1.261,79 €
VALDEHORNA	RETABLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO	ZARAGOZA	39.325,00 €	23.595,00 €	11.797,50 €	11.797,50 €	7.865,00 €	7.865,00 €
TOTAL			663.928,50 €	398.357,10 €	199.178,57 €	199.178,53 €	132.785,70 €	132.785,70 €

Propiedad eclesiástica año 2024-2025. Bienes inmuebles

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO PROTEGIBLE	DPZ (60%)	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%PP)	AYUNTAMIENTO (20%)
PEDROLA	RESTAURACIÓN DE LA SACRISTÍA DE LA IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	90.000,00 €	54.000,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
VILAFRANCA DE EBRO	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CORO DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, EN VILAFRANCA DEL EBRO.	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.999,93 €	53.999,96 €	26.999,98 €	26.999,98 €	17.999,99 €	17.999,98 €
ÉPILA	ACTUACIÓN ESTRUCTURAL Y ELIMINACIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA EN LA IGLESIA SANTA MARÍA LA MAYOR DE ÉPILA	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.988,52 €	53.993,11 €	26.996,56 €	26.996,55 €	17.997,70 €	17.997,71 €
PANIZA	SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA CUBIERTA, RESTAURACIÓN DE LA SACRISTÍA Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO POSTERIOR QUE SOPORTA AL RETABLO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES DE PANIZA	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	73.311,56 €	43.986,94 €	21.993,47 €	21.993,47 €	14.662,31 €	14.662,31 €

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO PROTEGIBLE	DPZ (60%)	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%PP)	AYUNTAMIENTO (20%)
VISTABELLA	RESTAURACIÓN DE CUBIERTA Y PARÁMETROS INTERIORES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VISTABELLA	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	48.374,13 €	29.024,48 €	14.512,24 €	14.512,24 €	9.674,83 €	9.674,82 €
ALAGÓN	ACTUACIONES EN EL PARAMENTO NORTE DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL DE ALAGÓN	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.993,15 €	53.995,89 €	26.997,95 €	26.997,94 €	17.998,63 €	17.998,63 €
CHIPRANA	RESTAURACIÓN DE LAS TORRES, FACHADAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA INTERIOR DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE CHIPRANA.	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	90.000,00 €	54.000,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
LANGA DEL CASTILLO	REFUERZO ESTRUCTURAL DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE TOCÓN DE LANGA DEL CASTILLO	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	52.865,51 €	31.719,31 €	15.859,66 €	15.859,65 €	10.573,10 €	10.573,10 €
VILLAFELICHE	REPARACIÓN EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE VILLAFELICHE	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	90.000,00 €	54.000,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
URREA DE JALÓN	REPARACIÓN PROBLEMAS EN EL SUBSUELO DE LA IGLESIA DE SAN SALVADOR DE URREA DE JALÓN	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	63.902,76 €	38.341,66 €	19.170,83 €	19.170,83 €	12.780,55 €	12.780,55 €
CODO	REHABILITACIÓN IGLESIA SAN BERNARDO	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.999,51 €	53.999,71 €	26.999,86 €	26.999,85 €	17.999,90 €	17.999,90 €
MEDIANA DE ARAGÓN	RECALCE DE CIMENTACIÓN, RETEJADO DE LA CUBIERTA DE LA TORRE Y REPARACIÓN DE FAJICAS DE LADRILLO DE LA IGLESIA DE STª ANA	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.662,38 €	53.797,43 €	26.898,72 €	26.898,71 €	17.932,48 €	17.932,47 €
LECIÑENA	SUSTITUCIÓN DE BÓVEDA DE CAPILLA LATERAL CENTRAL (LADO SUR) AFIANZADO CÚPULA DEL PRESBITERIO Y RETEJADO IGLESIA PARROQUIAL NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.259,64 €	53.555,78 €	26.777,89 €	26.777,89 €	17.851,93 €	17.851,93 €
BUJARALOEZ	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA FACHADA LATERAL Y CUBIERTA DE LA TORRES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO EL MAYOR DE BUJARALOEZ	ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA	89.999,93 €	53.999,96 €	26.999,98 €	26.999,98 €	17.999,99 €	17.999,98 €
ERLA	REPARACIÓN DEL TEJADO Y REPOSICIÓN DE SILLARES EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR, DE ERLA (ZARAGOZA).	DIÓCESIS DE JACA	39.219,37 €	23.531,62 €	11.765,81 €	11.765,81 €	7.843,87 €	7.843,88 €
SÁDABA	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE SÁDABA (ZARAGOZA).	DIÓCESIS DE JACA	58.329,49 €	34.997,69 €	17.498,85 €	17.498,84 €	11.665,90 €	11.665,90 €
ARDISA	INTERVENCIÓN EN EL INTERIOR Y ESTUDIO DE GRIETAS DE LA ERMITA DE MIRAMONTE	DIÓCESIS DE JACA	21.747,80 €	13.048,68 €	6.524,34 €	6.524,34 €	4.349,56 €	4.349,56 €
PUENDELUNA	REPARACIÓN DEL CORO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLAS	DIÓCESIS DE JACA	27.211,82 €	16.327,09 €	8.163,55 €	8.163,54 €	5.442,36 €	5.442,37 €

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO PROTEGIBLE	DPZ (60%)	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%PP)	AYUNTAMIENTO (20%)
ARANDA DE MONCAYO	RESTAURACIÓN DE COLUMNAS DE ENTRADA, RETEJADO DE LA CUBIERTA, REPARACIÓN DE HUMEDADES EN EL INTERIOR Y PINTADO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	DIÓCESIS DE TARAZONA	46.999,98 €	28.199,99 €	14.100,00 €	14.099,99 €	9.400,00 €	9.399,99 €
JARABA	RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARCIAL DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR DE JARABA	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.999,51 €	53.999,71 €	26.999,86 €	26.999,85 €	17.999,90 €	17.999,90 €
ARIZA	CORRECCIÓN DE HUMEDADES ASCENDENTES Y DE FILTRACIÓN EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA EN ARIZA	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.993,75 €	53.996,25 €	26.998,13 €	26.998,12 €	17.998,75 €	17.998,75 €
CAMPILLO DE ARAGÓN	RESTAURACIÓN DE TORRE EN IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE CAMPILLO DE ARAGON	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.999,99 €	53.999,99 €	27.000,00 €	26.999,99 €	18.000,00 €	18.000,00 €
FUENDEJALÓN	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE CENTRAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.992,75 €	53.995,65 €	26.997,83 €	26.997,82 €	17.998,55 €	17.998,55 €
AMBEL	OBRA DE REPARACIÓN DE PÚLPITO Y FACHADA SUR DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL	DIÓCESIS DE TARAZONA	36.713,92 €	22.028,35 €	11.014,18 €	11.014,17 €	7.342,78 €	7.342,79 €
BELMONTE DE GRACIÁN	RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA I.P. DE SAN MIGUEL (7ª FASE)	DIÓCESIS DE TARAZONA	62.491,66 €	37.495,00 €	18.747,50 €	18.747,50 €	12.498,33 €	12.498,33 €
TARAZONA	REHABILITACIÓN PARTE CUBIERTA PARTE IGLESIA SANTA MARIA MAGDALENA DE TARAZONA	DIÓCESIS DE TARAZONA	74.874,80 €	44.924,88 €	22.462,44 €	22.462,44 €	14.974,96 €	14.974,96 €
LOS FAYOS	REPARACIÓN TORRE DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.667,26 €	53.800,36 €	26.900,18 €	26.900,18 €	17.933,45 €	17.933,45 €
GRISEL	RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE GRISEL	DIÓCESIS DE TARAZONA	67.099,34 €	40.259,60 €	20.129,80 €	20.129,80 €	13.419,87 €	13.419,87 €
TOBED	TRATAMIENTO DE HUMEDADES, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN LA IGLESIA DE LA VIRGEN DE TOBED	DIÓCESIS DE TARAZONA	32.584,94 €	19.550,96 €	9.775,48 €	9.775,48 €	6.516,99 €	6.516,99 €
ANIÑÓN	RESTAURACIÓN DE LAS PINTURAS MURALES DE LA CAPILLA DEL SANTÍSIMO MISTERIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO DE ANIÑÓN (ZARAGOZA)	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.985,22 €	53.991,13 €	26.995,57 €	26.995,56 €	17.997,04 €	17.997,05 €
BORJA	CONTINUACIÓN DE LA RESTAURACIÓN DEL CLAUSTRO Y REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE CENTRAL. ANTIGUA COLEGIATA DE SANTA MARÍA	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.997,50 €	53.998,50 €	26.999,25 €	26.999,25 €	17.999,50 €	17.999,50 €
TABUENCA	REHABILITACIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	DIÓCESIS DE TARAZONA	80.188,73 €	48.113,24 €	24.056,62 €	24.056,62 €	16.037,75 €	16.037,74 €

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO PROTEGIBLE	DPZ (60%)	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%PP)	AYUNTAMIENTO (20%)
RICLA	RESTAURACIÓN DE FACHADA EXTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE RICLA	DIÓCESIS DE TARAZONA	46.339,14 €	27.803,48 €	13.901,74 €	13.901,74 €	9.267,83 €	9.267,83 €
CALATAYUD	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL DEL CUERPO DEL PRESBITERIO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN (ANTIGUA SINAGOGA MAYOR)	DIÓCESIS DE TARAZONA	89.993,75 €	53.996,25 €	26.998,13 €	26.998,12 €	17.998,75 €	17.998,75 €
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	DIÓCESIS	PRESUPUESTO PROTEGIBLE	DPZ (36,4840%)	DPZ 2024	DPZ 2025	DIÓCESIS (20%PP)	AYUNTAMIENTO (43,5160%)
VERA DE MONCAYO	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA NATIVIDAD DE VERA DE MONCAYO	DIÓCESIS DE TARAZONA	85.435,34 €	31.170,25 €	15.585,08 €	15.585,17 €	17.087,07 €	37.178,02 €
TOTAL			2.536.223,08 €	1.501.642,90 €	750.821,43 €	750.821,47 €	507.244,62 €	527.335,55 €

Tabla 2
Programa Bienes Inmuebles

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PELIGROSIDAD ESTRUCTURAL	DAÑOS NO ESTRUCTURALES	INTERÉS HISTÓRICO	INCLUIDO EN PLAN 20-23	USO	SUMA
TOSOS	REFUERZO DE LA CIMENTACIÓN Y SUSTRATO DE APOYO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE TOSOS	5	3	4	1	5	18
SAN MATEO DE GÁLLEGO	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA MUDÉJAR DE SAN MATEO APÓSTOL, SIGLO XVI.SAN MATEO DE GÁLLEGO	3	4	6	1	4	18
MONTERDE	OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LLUMES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTERDE, 50.213 (ZARAGOZA)	3	4	5	1	5	18
ORERA	REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS DE LA IGLESIA DE SANTIAGO EL MAYOR	3	4	4	2	5	18
UTEBO	SACRISTÍA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE UTEBO	0	6	6	1	5	18
CASTEJÓN DE VALDEJASA	RESTAURACION IGLESIA SANTA MARIA LA MAYOR	0	6	5	1	6	18
MONTERDE	PLAN DE RESTAURACION BIENES INMUEBLES PROP. ECLESIASTICA 2024-2025 (CRIPTA Y FACHADAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA MONTERDE)	0	4	6	3	5	18
EJEA DE LOS CABALLEROS	PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ALEJAMIENTO DE PALOMAS Y CIGÜEÑAS	0	3	6	3	6	18
AZUARA	ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CABECERA DE LA ERMITA DE SAN JOSÉ DE AZUARA	7	0	4	1	5	17
GALLUR	OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO DESPACHO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE ANTIOQUÍA, EN GALLUR	5	3	4	1	4	17
SANTA CRUZ DE GRÍO	RESTAURACIÓN DE CUBIERTA EN ALTAR MAYOR Y CERRAMIENTO DE CAPILLA IGLESIA SAN BARTOLOME DE LA ALDEHUELA DE SANTA CRUZ DE GRÍO	3	4	4	2	4	17
FUENTES DE JILOCA	OBRAS DE RESTAURACIÓN DE CUBIERTAS EN LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE FUENTES DE JILOCA	0	5	6	1	5	17
MURILLO DE GÁLLEGO	RESTAURACIÓN DEL BIEN INMUEBLE "IGLESIA PARROQUIAL EL SALVADOR", BIC	0	4	6	3	4	17

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PELIGROSIDAD ESTRUCTURAL	DAÑOS NO ESTRUCTURALES	INTERÉS HISTÓRICO	INCLUIDO EN PLAN 20-23	USO	SUMA
CETINA	CORRECCIÓN HUMEDADES (FASE B) EN IGLESIA PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	0	4	6	2	5	17
FABARA	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE FABARA, FASE I.	0	4	6	1	6	17
PASTRIZ	REMODELACIÓN DE LA SACRISTÍA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE PASTRIZ	0	4	5	2	6	17
CARIÑENA	OBRAS DE REHABILITACION DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE CARIÑENA. HUMEDADES LINTERNAS.	0	4	4	3	6	17
AGUARÓN	RESTAURACION DE LAS BOVEDAS DE LAS NAVES LATERALES JUNTO A LAS TORRES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE AGUARON	5	0	4	1	6	16
MARRACOS	REPARACIÓN DE LA BÓVEDA DE LA IGLESIA PARROQUIAL SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA EN MARRACOS (ZARAGOZA)	3	4	4	1	4	16
RUEDA DE JALÓN	REPARACION DE LA FACHADA IGLESIA SANTA ANA RUEDA DE JALON	3	4	4	1	4	16
SANTA CRUZ DE GRÍO	RESTAURACION IGLESIA SAN BLAS	3	4	4	1	4	16
VILLARREAL DE HUERVA	RESTAURACIÓN ESGRAFIADOS DE LA CÚPULA DEL CRUCERO D ELA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	3	3	4	1	5	16
ENCINACORBA	RESTAURACION DE LA FACHADA DEL CORO Y REPARACION DE FILTRACIONES Y GOTERAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE ENCINACORBA	0	6	5	1	4	16
EL FRASNO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PERTENECIENTES A LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN	0	6	4	2	4	16
ALHAMA DE ARAGÓN	RESTAURACIÓN DE CAPILLA LATERAL Y CUBIERTA DE LA I.P. DE NUESTRA SRA. DE LA NATIVIDAD DE ALHAMA DE ARAGÓN	0	6	4	1	5	16
AZUARA	MEMORIA VALORADA PARA LA RESTAURACIÓN DEL INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE AZUARA (1ª FASE)	0	4	6	1	5	16
CASPE	ELIMINACIÓN DE ESTUCOS Y LIMPIEZA EN ZONAS AFECTADAS POR HUMEDADES DE CAPILARIDAD EN LA CAPILLA DE LA VERA CRUZ. COLEGIATA SANTA MARÍA LA MAYOR DE CASPE	0	4	6	1	5	16
DAROCA	ACTUACIÓN EXTERIOR PARA LA SUPRESIÓN DE HUMEDADES Y RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA CAPILLA DE LOS SAGRADOS CORPORALES DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE DAROCA	0	4	6	1	5	16
IBDES	RESTAURACIÓN DE CUBIERTAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN IBDES (ZARAGOZA)	0	4	6	1	5	16
MORATA DE JILOCA	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTIN EN MORATA DE JILOCA. 1ª FASE: REPARACIONES URGENTES Y CONTROL DE HUMEDADES EN MUROS	0	4	6	1	5	16
PINA DE EBRO	INTERVENCIÓN PARA EL CONTROL Y ELIMINACIÓN DE HUMEDADES POR CAPILARIDAD EN LOS MUROS DE LA IGLESIA PARROQUIAL SANTA MARÍA	0	4	5	1	6	16
SALILLAS DE JALÓN	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTIN OBISPO EN SALILLAS DE JALÓN (ZARAGOZA)	0	4	5	1	6	16
BULBUENTE	"REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL. FACHADA NORTE Y ESTE"	0	4	4	2	6	16

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PELIGROSIDAD ESTRUCTURAL	DAÑOS NO ESTRUCTURALES	INTERÉS HISTÓRICO	INCLUIDO EN PLAN 20-23	USO	SUMA
CABOLAFUENTE	RESTAURACIÓN DE MUROS DE LA IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CABOLAFUENTE	0	4	4	2	6	16
ATECA	RESTAURACIÓN CAPILLAS DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, INTERIOR DE CAPILLAS DE SAN PEDRO Y SANTA ISABEL Y CATAS EN CAPILLA DEL NIÑO JESÚS DE LA I.P. DE SANTA MARÍA DE ATECA.	0	3	6	2	5	16
BIOTA	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL EN BIOTA (ZARAGOZA)	0	3	6	1	6	16
CERVERA DE LA CAÑADA	RESTAURACIÓN IGLESIA DE SANTA TECLA	0	3	6	1	6	16
MALUENDA	OBRAS DE COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA LOGIA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE MALUENDA	0	3	6	1	6	16
LONGÁS	RESTAURACIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DENOMINADA SANTA MARÍA	0	6	4	1	4	15
PARACUELLOS DE LA RIBERA	RESTAURACIÓN DE CUBIERTA EN NAVE PRINCIPAL Y LINTERNA, CORRECCIÓN DE HUMEDADES DE PATIO EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL DE PARACUELLOS DE LA RIBERA	0	6	4	1	4	15
RUESCA	OBRAS DE ELIMINACIÓN DE HUMEDADES Y REPASO DE CUBIERTAS EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS	0	6	4	1	4	15
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	RESTAURACIÓN DE LA "IGLESIA PARROQUIAL "EL SALVADOR" DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO",	0	6	4	1	4	15
PUEBLA DE ALBORTÓN	RESTURACIÓN FACHADA DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	0	5	4	1	5	15
MIEDES DE ARAGÓN	REPARACIÓN DEL TESTERO DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO APOSTOL	0	5	4	1	5	15
LOS PINTANOS	OBRAS DE REPARACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PURIFICACIÓN DE PINTANO. LOS PINTANOS (ZARAGOZA)	0	4	6	1	4	15
ROMANOS	SANEAMIENTO HUMEDADES DEL PRESBITERIO.ACONDICIONAMIENTO DEL ALTAR MAYOR Y APOYO DEL RETABLO DE LA IGLESIA FORTIFICADA DE SAN PEDRO APOSTOL	0	4	6	1	4	15
OSERA DE EBRO	RESTAURACIÓN DE ZÓCALO DE FACHADA PRINCIPAL, ATRIO Y CAPILLA DEL BAUTISMO DE LA IGLESIA DE SANTA ENGRACIA DE OSERA DE EBRO	0	4	5	2	4	15
VELILLA DE JILOCA	OBRAS DE ELIMINACIÓN DE HUMEDADES EN EL PÓRTICO DE ACCESO A LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE VELILLA DE JILOCA	0	4	5	1	5	15
MALLÉN	TRATAMIENTO DE HUMEDADES EN LA CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE MALLÉN	0	4	4	3	4	15
UNCASTILLO	ACTUACIONES PUNTUALES PARA ELIMINAR HUMEDADES EN LA IGLESIA DE SAN MARTIN UNCASTILLO (ZARAGOZA)	0	4	4	2	5	15
BOQUIÑENI	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LAASUNCIÓN DE BOQUIÑENI	0	4	4	1	6	15
FARLETE	SUBSANACION DE FILTRACIONES Y MEJORA EN CUBIERTA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE FARLETE	0	4	4	1	6	15
FUENTES DE EBRO	REPARACIÓN DE GRIETAS ESTRUCTURALES Y HUMEDADES EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	0	4	4	1	6	15

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PELIGROSIDAD ESTRUCTURAL	DAÑOS NO ESTRUCTURALES	INTERÉS HISTÓRICO	INCLUIDO EN PLAN 20-23	USO	SUMA
LAS PEDROSAS	OBRA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA HUMIBÉRICA EN LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR DE LAS PEDROSAS	0	4	4	1	6	15
LONGARES	RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE LA SACRISTÍA Y HUMEDADES EN EL ATRIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE LONGARES	0	4	4	1	6	15
MAGALLÓN	RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE MAGALLÓN	0	4	4	1	6	15
MUNÉBREGA	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE MUNÉBREGA (4º FASE - CUBIERTA ANTIGUO ÁBSIDE Y SECTOR ORIENTAL)	0	4	4	1	6	15
NUEZ DE EBRO	SUSTITUCION DE REVESTIMIENTO DE FIBROCEMENTO EN LAS PAREDES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTIN	0	4	4	1	6	15
BERDEJO	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MILLÁN	0	3	6	1	5	15
GALLOCANTA	RESTAURACIÓN IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE GALLOCANTA (ZARAGOZA)	0	3	4	3	5	15
LA MUELA	TRAMO DE LA BÓVEDA SOBRE EL CORO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA MUELA	5	0	4	1	4	14
NONASPE	RESTAURACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ EN NONASPE	5	0	4	1	4	14
AGUILÓN	EL SANEADO Y REPARACIÓN DE HUMEDADES EN EL PARAMENTO INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE AGUILÓN,	0	4	5	1	4	14
COSUENDA	RESTAURACIÓN DE PARAMENTOS INTERIORES DAÑADOS POR LAS HUMEDADES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE COSUENDA.	0	4	4	2	4	14
EL BUSTE	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE EL BUSTE	0	4	4	2	4	14
NUÉVALOS	RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN	0	4	4	2	4	14
ABANTO	REPARACIÓN DE TECHO DE SACRISTÍA EN IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE ABANTO	0	4	4	1	5	14
BUBIERCA	RETEJADO Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE BUBIERCA	0	4	4	1	5	14
LECHÓN	RESTAURACIÓN CUBIERTAS DE LAS VERTIENTES NORTE Y ESTE DE LA IGLESIA PARROQUIAL SAN LORENZO EN LECHON	0	4	4	1	5	14
MAELLA	RESTAURACION DE LA CUBIERTA DE LA NAVE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	0	4	4	1	5	14
POZUEL DE ARIZA	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y REPARACIÓN DE DESPERFECTOS INTERIORES PROCEDENTES DE CUBIERTA EN IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE POZUEL DE ARIZA	0	4	4	1	5	14
SOFUENTES	OBRAS DE REPARACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ, SOFUENTES (ZARAGOZA)	0	4	4	1	5	14
VILLADOZ	REVESTIMIENTOS INTERIORES DE MUROS DE LA IGLESIA E SANTIAGO APOSTOL DE VILLADOZ	0	4	4	1	5	14
ALARBA	RESTAURACION IGLESIA DE SAN ANDRES	0	3	4	3	4	14
REMOLINOS	RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTOS INTERIORES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE REMOLINOS.	0	3	4	2	5	14

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PELIGROSIDAD ESTRUCTURAL	DAÑOS NO ESTRUCTURALES	INTERÉS HISTÓRICO	INCLUIDO EN PLAN 20-23	USO	SUMA
VILLARROYA DEL CAMPO	PINTURA INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE VILLARROYA DEL CAMPO	0	3	4	2	5	14
ALMONACID DE LA CUBA	RESTAURACIÓN DE FACHADAS DE LA ERMITA VIRGEN DE LOS DOLORES	0	3	4	1	6	14
ARTIEDA	RETEJADO IGLESIA DE ARTIEDA SAN MARTIN DE TOURS	0	3	4	1	6	14
BREA DE ARAGÓN	RESTAURACIÓN DE DECORACIÓN MURAL DE LA CÚPULA DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA DE BREA DE ARAGÓN	0	3	4	1	6	14
ZUERA	RESTAURACIÓN DEL INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE ZUERA	0	3	4	1	6	14
OLVÉS	REFUERZO DE LOS ARCOS Y BÓVEDAS DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE OLVES	7	0	4	2	0	13
LA ALMOLDA	CONSOLIDACION Y REPARACION DEL MURO DE LA PARROQUIA DE LA PURIFICACION DE LAALMOLDA.	3	0	5	1	4	13
ALBORGE	REHABILITACION EN IGLESIA DE SAN LORENZO PLAZA DE ESPAÑA 4, ALBORGE (ZARAGOZA)	0	4	4	1	4	13
JARQUE	TRATAMIENTO DE HUMEDADES EN IGLESIA PARROQUIAL	0	4	4	1	4	13
JAULÍN	REHABILITACIÓN DE LA FACHADA Y RETEJADO DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD DE JAULIN	0	4	4	1	4	13
MOROS	RESTAURACIÓN DE FACHADAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE STA EULALIA EMERITENSE EN MOROS (ZARAGOZA)	0	4	4	1	4	13
TERRER	RESTAURACIÓN SACRISTIA Y SALA CAPITULAR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE TERRER	0	4	4	1	4	13
VALTORRES	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE VALTORRES	0	4	4	1	4	13
VILLANUEVA DE HUERVA	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES DE VILLANUEVA DE HUERVA.	0	4	4	1	4	13
ESCATRÓN	"REPARACION DE ASIENTOS Y PATOLOGIAS EN IGLESIA DE LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA PLAZA DE ESPAÑA 8, ESCATRON (ZARAGOZA)"	0	3	5	1	4	13
ATEA	RESTAURACION DE LA DECORACION MURAL DE LOS PARAMENTOS, PILASTRAS Y CORNISAS DEL PRESBITERIO DE LA IGLESIA DE LA ASUNCION DE ATEA (ZARAGOZA)	0	3	4	2	4	13
BIEL	RESTAURACIÓN CUBIERTA-IGLESIA SAN MARTÍN-BIEL	0	3	4	1	5	13
CIMBALLA	REPARACIÓN DE FACHADA PRINCIPAL EN IGLESIA DE LA PRESENTACIÓN EN EL TEMPLO DE CIMBALLA	0	3	4	1	5	13
POZUELO DE ARAGÓN	RESTAURACION DE LA FACHADA SUR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCION	0	3	4	1	5	13
CLARÉS DE RIBOTA	REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA IGLESIA DE CLARÉS DE RIBOTA	0	3	4	1	4	12
NOMBREVILLA	RESTAURACION DE REVESTIMIENTOS INTERIORES DE MUROS Y PILARES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR DE NOMBREVILLA (ZARAGOZA). 8ª FASE	0	3	4	1	4	12
VAL DE SAN MARTÍN	RESTAURACIÓN IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR	0	0	4	1	4	9

Tabla 3
Programa Bienes Muebles

MUNICIPIO	ALCANCE ACTUACIÓN	PROTEC. LEGAL	ESTADO CONSERV	CALIDAD ARTÍST	IMPORT ARTISTA	IMPACTO PUBLIC.	TOTAL
EJEA DE LOS CABALLEROS (RETABLO S. BLAS)	8	10	20	8	8	9	63
MONTERDE (BUSTO DE SAN BLAS)	8	10	20	8	8	9	63
ALMONACID DE LA SIERRA	8	8	20	10	8	9	63
GOTOR	8	8	20	10	8	9	63
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (reja)	8	8	20	10	8	9	63
MEZALOCHA	8	8	20	10	8	9	63
MOZOTA	8	8	20	10	8	9	63
TORRIJO DE LA CAÑADA	8	8	20	10	8	9	63
MIANOS	7	8	20	10	9	9	63
SEDILES	7	6	20	10	10	10	63
BORJA (SANTO CRISTO)	8	10	20	8	8	8	62
CALATAYUD	7	10	15	10	10	10	62
CERVERA DE LA CAÑADA	8	10	20	8	8	8	62
EL FRAGO (DOLOROSA)	8	10	20	8	8	8	62
FUENTES DE JILOCA	8	10	20	8	8	8	62
MALANQUILLA	7	6	20	10	9	10	62
MORATA DE JILOCA (ESCULTURA INMACULADA)	8	10	20	8	8	8	62
PINSEQUE	10	6	20	8	8	10	62
UTEBO (SAN LORENZO)	8	10	20	8	8	8	62
AÑON DEL MONCAYO	8	8	20	8	8	9	61
BADULES	8	8	20	8	8	9	61
BIEL	8	8	20	8	8	9	61
BREA DE ARAGÓN	8	8	20	8	8	9	61
CABAÑAS DE EBRO	10	6	20	8	8	9	61
CHODES	8	8	20	8	8	9	61
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ESCULTURAS)	8	8	20	8	8	9	61
LA JOYOSA	8	8	20	8	8	9	61
LUMPIAQUE	8	8	20	8	8	9	61
VERA DE MONCAYO	8	8	20	8	8	9	61
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	8	8	20	8	8	9	61
VILLARREAL DE HUERVA	10	8	15	10	9	9	61
ALAGÓN	8	8	20	8	8	8	60
BORJA (SANTA CECILIA)	8	10	20	6	8	8	60
CASTEJÓN DE ALARBA	8	8	20	8	8	8	60
CERVERUELA	8	8	20	8	8	8	60
CUARTE	8	8	20	8	8	8	60
MIEDES DE ARAGÓN	8	6	20	10	8	8	60
MONTERDE (RETABLO S. FABIÁN Y S. SEBASTIÁN)	10	10	15	8	8	9	60
TERRER	7	6	20	10	8	9	60
VILLADOZ	8	8	20	8	8	8	60
VILLALBA DE PEREJIL	8	8	20	8	8	8	60

MUNICIPIO	ALCANCE ACTUACIÓN	PROTEC. LEGAL	ESTADO CONSERV	CALIDAD ARTÍST	IMPORT ARTISTA	IMPACTO PUBLIC.	TOTAL
ILLUECA	7	8	20	8	8	8	59
LOS FAYOS	8	6	20	8	8	9	59
MORATA DE JILOCA (CUADRO S. FCO.)	8	10	15	10	8	8	59
PARACUELLOS DE JILOCA (SAN ANTONIO DE PADUA)	8	6	20	8	8	9	59
PERDIGUERA (PINTURAS MURALES)	8	9	20	6	8	8	59
TOBED (BUSTO S. VALENTÍN)	8	6	20	8	8	9	59
TORRELLAS	8	8	20	6	8	9	59
ACERED	8	8	15	10	8	9	58
BUJARALÓZ	8	6	20	8	8	8	58
FRÉSCANO	8	6	20	8	8	8	58
FUENCALDERAS	8	8	15	10	8	9	58
JARABA	7	6	20	8	8	9	58
TRASMOZ	7	6	20	8	8	9	58
BERRUECO	10	8	15	8	8	8	57
EJEA DE LOS CABALLEROS (FARASDUES)	8	6	20	6	8	8	56
PERDIGUERA (RETABLO S. MIGUEL)	8	8	15	8	8	9	56
POMER (CRUZ)	8	6	20	6	8	8	56
TORRES DE BERRELLÉN	8	9	15	8	8	8	56
VELILLA DE JILOCA	8	6	20	6	8	8	56
MAGALLÓN	8	6	15	8	8	9	54
SANTA CRUZ DE MONCAYO	8	6	15	8	8	9	54

Zaragoza, a 4 de septiembre de 2024. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.